

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

Salamanca

El temporal de lluvias desahmó bastante anteayer la romería de la Salud.
No obstante, había mucha gente por la mañana y por la tarde a los cultos religiosos y a las expansiones populares.

En la fiesta religiosa de la mañana predicó con elocuencia el Canónigo de la Santa Basílica Catedral señor Pereira.
Ayer acudió bastante gente a Tejares.

Ha cesado en el desempeño del destino de oficial tercero de este Gobierno civil D. Pablo Ruiz, el cual saldrá en breve para Alicante, a fin de tomar posesión del de oficial segundo de aquella provincia, para el que acaba de ser nombrado.

En la capilla del Santo Hospital se han celebrado esta mañana funerales en sufragio del alma del doctor don Joaquín Redondo (q. e. p. d.), Parroco que fué de la Catedral y Diputado de aquel benéfico establecimiento.

Mañana comenzará en la Clerecia la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Anteayer se lidiaron en la plaza de Santander cuatro toros de la ganadería de Taberneró.

Han cesado en el cargo de investigadores de Hacienda en la capital D. Eduardo Blanco y D. Alberto Borja, oficial de quinta clase y aspirante de primera, respectivamente, por haber regresado a Salamanca los que los desempeñaban, D. Julio Moral y D. Eduardo Ruiz, de cuarta y quinta clase de Hacienda.

Han celebrado una reunión los profesores veterinarios de Salamanca, preparatoria de la Asamblea que tendrán en breve todos los de esta provincia para la formación de un Colegio, como los que desde hace ya años vienen funcionando en otras poblaciones.

El día 30 del mes actual termina el plazo para la adquisición de cédulas personales. Desde este día el coste de cada cédula es el triple del valor de la misma.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
DÍA 10. - Miércoles. - Santa Margarita, Reina; San Crispulo, mártir, y San Censurario, Obispo.

Se reza de Santa Margarita, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Catedral. - A las nueve y media, misa solemne conventual.
En la capilla de San Antonio novena a este Santo. Se leerá todos los días a las siete de la mañana de después de la misa.

Capilla de la Cruz. - Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús. - Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). - Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde rosario.

Iglesia conventual de San Esteban. - A las cinco de la tarde rosario.
San Juan de Sahagún. - Novena a su titular.
Todos los días a las nueve, se celebrará misa minerva y a continuación se leerá la novena. Por la tarde, a las siete, se rezará el santo rosario, se repetirá la novena y se cantarán la letanía y gozos del Santo.

Sin Benito. - Todos los días del mes de Junio habrá misa a las seis y media. A las ocho misa y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús. La Iglesia estará abierta de seis a nueve de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.
San Martín. - Novena a San Antonio. A las ocho misa y novena. A las seis de la tarde rosario y novena.
Iglesia de San Francisco. - Novena a San Antonio. A las seis y media misa y novena. Por la tarde a las siete exposición, rosario, plática, novena y reserva.

Capilla de Carvajal. - Novena a San Antonio. Al oscurecer rosario y novena.
Clerecia. - Mes y novena al Sagrado Corazón de Jesús.
En las misas de cinco y cuarto y siete y media se hará todos los días los ejercicios.

Noticias varias

Burgos.
Ha fallecido el capitán de caballería del regimiento de Lanceros de España, D. Ramón Montañeo Villanueva.
En el Ilustre Colegio de Abogados de Burgos se ha verificado la elección de decano, diputado tercero y diputado cuarto. Fueron nombrados los señores siguientes: Decano, D. Federico Fernández Izquierdo. Diputado tercero, D. Pedro Jesús García de los Ríos. Diputado cuarto, D. Manuel Chico Perdigero.

Badajoz.
Es un hecho que en breve darán principio las obras de construcción de un nuevo canal que los señores Ayala tienen proyectado junto a la fábrica de harinas de Fuente Nueva, con el propósito de utilizar su fuerza en la instalación del alumbrado eléctrico y de otras industrias.

Cáceres.
Las sociedades de M. C. P. y Oeste de España y la de M. Z. han exportado por sus diferentes líneas, procedentes de la feria de Cáceres 18.977 cabezas de ganado lanar, 6.590 de eorda y 279 vacuno.
Para Avila y Toledo ha salido por tierra mucho ganado lanar, y de eorda bastante para los puntos próximos a la derecha del Tajo.
Extranjero.
Un cablegrama del gobernador de la Mar-

tinica, fechado en 8 del corriente y dirigido al ministro de las Colonias, da cuenta de que la Montaña Pelada se halla desde hace días en gran actividad volcánica.
Corrientes de fuego en dirección Oeste han llegado hasta el mar.

Leon.
Ha llegado a esta capital el señor Menéndez Palleares.
Han salido para Villaharta doña Esperanza Sagasta y don Fernando Merino.
Ha regresado de Carracedo, de dejar ultimados los trabajos de extinción de la angosta, el gobernador civil señor Agresola y el ingeniero agrónomo señor Celis.
El día 10 del presente mes contraerá matrimonio el diputado provincial D. Alfredo Barthe, con la distinguida señorita Camila Balbuena.

Orense.
Se ha incendiado una cohetera establecida en el Campo de la Feria, propagándose las llamas con gran rapidez.
El taller ha quedado completamente destruido, por haber estallado una bomba de dinamita.
Dos son los heridos: Camilo Rodríguez, que ha sido conducido en gravisimo estado al hospital, y Antonio Rúa, que tiene extensas quemaduras.
La propietaria del taller de cohetes, que es viuda, queda en la miseria.

Vizeya.
En Bilbao en el piso segundo de la casa número 26 de la calle de Tendería se cometió ayer un robo.
Los ladrones, aprovechándose de la ausencia de los dueños, penetraron en dicha habitación, llevándose 500 pesetas en billetes del Banco de España y media docena de cubiertos de plata.

Valladolid.
Siguen recibiendo muchos y preciosos regalos para premios del certamen científico-literario.
Entre dichos regalos figura un cuadro de bronce, magnífica obra de arte, enviado por el Excmo. Sr. Arzobispo don José María de Cos; un elegante barómetro aneroide de don Miguel Marcos Lorenzo, y un tomo cantero (paquellín), del doctor Quintero.

Zaragoza.
El Ayuntamiento de Zaragoza se le ha concedido una subvención de 1.000 pesetas para el concurso de ganadería que se organiza para las fiestas del Pilar.

LAS CORTES

ALCANCE DE ANOche

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. Regular concurrencia. En el banco azul los señores Silveira, Sánchez Toca, Alendegalarza y Abarzuza.
El Sr. Calvo Martín con voz empalada en lágrimas consagra un sentido recuerdo al médico Sr. Mazo, que falleció del tifus. Solicita para la viuda la cruz de epidemias.

El Sr. Sánchez Toca se asocia al sentimiento.
El Sr. Jimeno ruega al Senado que se asocie a la pena de su familia. Después de análogas manifestaciones se acuerda el sentimiento de la Alta Cámara por unanimidad.
Don Amós Salvador anuncia una interpelación sobre defensa de las zonas militares.

El Sr. Sánchez Toca le contesta.

que transmitirá su deseo al Sr. Linares.
El Sr. Silveira lee el proyecto de reorganización del Consejo de Estado.

Reforma del Consejo de Estado
Consta ese proyecto de dos títulos, 23 artículos, dos artículos transitorios y uno adicional.
El título primero trata de la organización del Consejo. En él se define el carácter de aquel alto cuerpo, que continuará siendo consultivo.

Formarán parte de él los ministros de la Corona en ejercicio, los cuales podrán concurrir al Consejo de Estado cuando lo crean conveniente, presidiendo la sesión a que asistan.
Se compondrá además, del presidente de nombramiento real, de quince consejeros de los cuales diez serán exministros de la Corona (los cinco más antiguos y los cinco más modernos) y los otros cinco consejeros nombrados por el Rey.

El cargo de presidente recaerá en persona que desempeñe ó haya desempeñado cualquiera de los cargos siguientes:
Presidente de las Cámaras, ministro de la Corona, arzobispo ó obispo, capitán general, almirante, presidente del Consejo de Estado, embajador presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Supremo de Guerra y Marina ó del Tribunal de Cuentas del reino.

Los exministros serán consejeros durante dos años, y no podrán ser reelegidos en el bienio siguiente.
Su cargo será compatible con cualquier otro y con la investidura parlamentaria.

Habrà una comisión permanente elegida precisamente entre letrados, compuesta de cinco miembros civiles, que serán inamovibles y jubilables forzosamente a los 75 años.
El presidente tendrá 30.000 pesetas de sueldo.
Los consejeros exministros 50 pesetas por sesión, y los permanentes 15.000 pesetas anuales.
El secretario general será letrado, y tendrá 12.500 pesetas de sueldo.

Orden del día

Juran el cargo de senadores los señores Lazaga, Rodá, Maluquer y Sotomeros.
Debate político. El Sr. Labra, (para alusiones), explica las razones porque desistió de presentar la enmienda al Mensaje. Co no parlamentario convencido he preferido facilitar la discusión en vez de dificultarla. Con mayor extensión intervendrán los diputados republicanos en el Congreso.

Analiza el Mensaje calificándole de altruista. Enemigo de discusiones ligeras, debatiré oportunamente los problemas tan importantes como el agrario, el religioso y el internacional. Protesta de la fórmula de juramento ó promesa. Duda se solución la cuestión de las Ordenes religiosas mediante un decreto concordado, puesto que precisamente se debate la interpretación del concordato. Se extiende la vista al proletariado, que desde luego esa parte más desheredada de la sociedad es, por la razón misma de su precaria situación; el objeto preferente de las solicitudes incessantes de la Iglesia. Voy a hablar, Sr. Montero Ríos, no por las teorías de los libros, sino por las lecciones más convincentes de la experiencia.

Ayer mismo daba yo la comunión a unas niñas y niños pobres a quienes vestía la caridad de unas señoras de la parroquia de San Ginés, que, después de recogerlos en las calles, han estado todo el año adiestrándolos, y que además de la enseñanza de la doctrina durante el invierno, han tenido la piedad de vestirlos, dárles el sustento corporal y prepararlos para el mejor alimento del alma, que es la comunión.

Cuando se tocan estos actos de caridad con la mano, cuando se conmueve el ánimo ante espectáculos semejantes, entonces es cuando hay legítimo derecho para hablar.

Esto que me sucedía en Madrid no era más que repetición de lo que me había acaecido en Salamanca. Porque yo me he llegado allí a los Asilos donde se recogen los niños de los operarios, y las primeras veces que visité esos Asilos, antes de dar a los niños el alimento del alma, comprendí la necesidad de que se le administrase el del cuerpo, que había primero que vigorizar aquellas naturalezas decaydas, escualidas y demacradas.

traña de la tardanza en la convocatoria de las Cortes, y lamenta que el gobierno consistiera el tremendo golpe que representa la salida del gobierno el Sr. Villaverde.

Censura a los ministros por su inacción primera, por la cual ha fracasado, pues los proyectos ahora son tardíos.

Aunque estos gobernantes, tengan buenos deseos, los considera impotentes para realizarlos. Juzga que la causa positiva de nuestra ruina es el apartamiento moral y político del concierto internacional. Necesitamos un rumbo fijo para conocer a los amigos y enemigos. Encarece las ventajas de nuestra situación geográfica.

(Entre los concurrentes se hallan los señores Nocedal, Muro y Melquiades Alvarez).

Niega la posibilidad de una monarquía democrática sin reformar ampliamente la constitución. El triunfo de los republicanos representa la desconfianza del régimen que se desmorona. Los republicanos de Barcelona son los únicos que han afirmado allí la unidad de la Patria. Condena energicamente el catalanismo. (Aprobación).

Entiende que no nos convendría una alianza directa con Francia ó con Inglaterra.

Encarece la política fija en América. Respecto de Marruecos se muestra contrario al statu quo que significa el entronizamiento de las demás potencias con perjuicio de España que es la única que tiene derecho legítimo. El sostenimiento del statu quo no es admisible en Marruecos que es refractario a la civilización y provoca perturbaciones en Europa.

Recuerda que el Sultán no castigó a las kabilas que secuestraron a dos hermanos españoles recientemente.
Pregunta las circunstancias referentes a la mora Fátima. España debe ir a la intervención en Marruecos de acuerdo con las demás potencias. Termina aconsejando la concordia y el alejamiento de las ideas políticas para resolver estas cuestiones. Continúa el debate.

Congreso

Preside el Sr. Villaverde.
Desanimación en la Cámara.
Se ponen a discusión los votos particulares de los señores Canalejas y Junoy contra el acta de Alicante. El señor Suárez Inclán los impugna. Los defiende el Sr. Canalejas.

Se desechan y se proclaman diputados a los señores Sandoval, Arroyo y Beltrán.
El señor Amat impugna el voto de Junoy, Canalejas y Lombardero contra el acta de Montilla (Córdoba). Azócarate lo defiende señalando las ilegalidades cometidas en Montilla, donde solo hay fuerzas de Armijo y del republicano Palma, que es el derrotado.

Se desecha el voto por 116 votos contra 69, se aprueba el dictamen de la Comisión.
Se aprueban otros dictámenes.

Y platicando acerca de estas materias con el padre director, que era un Salesiano, un apóstol, vino éste a decirme: "Señor Obispo, es menester que ahondemos en esta materia; porque parece que también conmueve a su señoría ese estado de los pobres." En efecto, no me podía formar idea, ni convencerme de que hubiera tanta necesidad de las subsistencias en nuestros operarios. El padre director me manifestó que muchos de los niños recogidos vivían anteriormente de raterías; un día de una sardina, otro día de un panecillo, más allá de una naranja, y salían, por consiguiente, de la escuela del pilaje, para ir a parar en las sombras de la cárcel. Los niños de esta manera educados, no tenían fuerza en el estómago para digerir un pedazo regular de pan; habían venido a parar a tal decaimiento y a tal debilidad de estómago, que ni siquiera ese alimento podían soportar. Al responder a las preguntas del padre, necesitaban muchos apoyarse en algún banco para sostenerse en pie.

El Sr. Montero Ríos muestra tanto interés por ese proletariado, que invocaba en su favor nada menos que el nombre de la justicia; que él, avezado al estudio y aplicación de sus leyes, conoce hondamente cuanto significa y vale, cuando debe invocarse ese sagrado derecho y cuando procede sólo invocar el de la caridad, por las diferencias esenciales que median entre la ca-

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL EXCMO. E ILMO.

SR. OBISPO DE SALAMANCA

R. P. CAMARA

EN LA SESIÓN CELEBRADA EN EL SENADO EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1903

(Conclusión)

Y ahora, puestos ya en este punto de tanta importancia, tenemos que advertir al señor Ministro de Instrucción pública, a quien los dos hemos calificado de tímido y acusado de encogimiento, que es menester desenlucarla esas bases con más alientos, y le he de hacer observar que es posible se halle un vacío en las bases presentadas, vacío que han de advertir muy pronto ojos escrutadores, porque se dice y se advierte que todo esto viene del sentido del partido moderado, y ¡ah!, en las bases del Conde de Toreno había otra cosa muy principal y de substancia, que se ha borrado, que ha desaparecido, de las bases presentadas por S. S. Y ese punto es muy notable, porque si bien es verdad que las bases del Conde de Toreno fueron retiradas, el mismo significado de esas bases, y por lo tanto, el significado del partido moderado, aparece siempre en los artículos de la ley de Moyano, que es la vigente, y se borra

su espíritu, la significación más alta en las bases y en la ley, si eso viniera a desaparecer, porque, al propio tiempo es lo que está en consonancia con el espíritu y vida de nuestra Constitución.
Quizá, quizá Su Señoría, que es tan amable, me ha de escuchar un punto delicado que está como escondido en las mallas de los artículos de la Constitución. Los liberales a medias (esos señores que desean que se creen establecimientos por los particulares, pero que luego los encadenan, los sujetan y matan subordinándolos a la vida de los establecimientos oficiales), en primer lugar disponen que los profesores de los establecimientos libres estén adornados de todos los títulos que los de los establecimientos oficiales. Desde luego parece justo que los que hayan de enseñar tengan motivos y argumentos para saber enseñar. En ocasiones, y si esto se confía a una Sociedad docente, eso solo debiera bastar para que se tuviese garantía y seguridad de que habían de cumplir, que al frente de la enseñanza y en la tribuna de una cátedra no habría de haber nunca más que una persona de condiciones, una persona apta y de tal manera instruida, que sembrara la doctrina en sus alumnos.

Pero constantemente se dice por unos y por otros, sin reflexionar lo debido, y por el Código fundamental está reservada al Estado la concesión de grados, además de la colación de títulos profesionales.

Hemos de advertir la diferencia: una cosa es conferir grados académicos y otra cosa es dar en definitiva los títulos profesionales. La Constitución no señala más que lo último; no sé de dónde se ha inferido por esa ley absorbente que han de ser también los grados académicos, Señores senadores, lo podemos nosotros mirar; muchas veces pasamos por alto ciertas cosas porque no hemos fijado la vista en la letra de los artículos de la Constitución; pero no hay más que examinar esa letra y veremos cómo realmente no señala para el Estado el conferir los grados académicos, sino únicamente los títulos profesionales, que es cosa harto distinta.

Y todo esto sería bien, si por el mismo espíritu liberal, por la misma razón de ampliar y no cohibir, se otorgara también a los establecimientos libres la facultad de conferir sus grados académicos, ya que la Constitución no los nombra, y sólo se reservara al Estado la colación de los títulos profesionales, y del título último y definitivo con que se habilita al hombre para ejercer en la sociedad una profesión.

Yo no sé si estoy molestando a los señores Senadores, porque restábanos aún un punto importante, el punto social, que yo no haría más que tocar por alto, por lo mismo que habré fatigado el ánimo de los señores Senadores. (Muchos señores Senadores: No, no). Aquí sí que podemos proclamar al

extender la vista al proletariado, que desde luego esa parte más desheredada de la sociedad es, por la razón misma de su precaria situación; el objeto preferente de las solicitudes incessantes de la Iglesia. Voy a hablar, Sr. Montero Ríos, no por las teorías de los libros, sino por las lecciones más convincentes de la experiencia.

Ayer mismo daba yo la comunión a unas niñas y niños pobres a quienes vestía la caridad de unas señoras de la parroquia de San Ginés, que, después de recogerlos en las calles, han estado todo el año adiestrándolos, y que además de la enseñanza de la doctrina durante el invierno, han tenido la piedad de vestirlos, dárles el sustento corporal y prepararlos para el mejor alimento del alma, que es la comunión.

Cuando se tocan estos actos de caridad con la mano, cuando se conmueve el ánimo ante espectáculos semejantes, entonces es cuando hay legítimo derecho para hablar.

Esto que me sucedía en Madrid no era más que repetición de lo que me había acaecido en Salamanca. Porque yo me he llegado allí a los Asilos donde se recogen los niños de los operarios, y las primeras veces que visité esos Asilos, antes de dar a los niños el alimento del alma, comprendí la necesidad de que se le administrase el del cuerpo, que había primero que vigorizar aquellas naturalezas decaydas, escualidas y demacradas.

Y platicando acerca de estas materias con el padre director, que era un Salesiano, un apóstol, vino éste a decirme: "Señor Obispo, es menester que ahondemos en esta materia; porque parece que también conmueve a su señoría ese estado de los pobres." En efecto, no me podía formar idea, ni convencerme de que hubiera tanta necesidad de las subsistencias en nuestros operarios. El padre director me manifestó que muchos de los niños recogidos vivían anteriormente de raterías; un día de una sardina, otro día de un panecillo, más allá de una naranja, y salían, por consiguiente, de la escuela del pilaje, para ir a parar en las sombras de la cárcel. Los niños de esta manera educados, no tenían fuerza en el estómago para digerir un pedazo regular de pan; habían venido a parar a tal decaimiento y a tal debilidad de estómago, que ni siquiera ese alimento podían soportar. Al responder a las preguntas del padre, necesitaban muchos apoyarse en algún banco para sostenerse en pie.

El Sr. Montero Ríos muestra tanto interés por ese proletariado, que invocaba en su favor nada menos que el nombre de la justicia; que él, avezado al estudio y aplicación de sus leyes, conoce hondamente cuanto significa y vale, cuando debe invocarse ese sagrado derecho y cuando procede sólo invocar el de la caridad, por las diferencias esenciales que median entre la ca-

A la hora de cerrar esta carta sigue la discusión del voto particular de los señores Janoy y Canalejas...

MENCHETA.

Crónica

San Sebastián 7 de Junio de 1908.

El pregonero—Supercastellano—Desconfiada de las falsificaciones

No han oído ustedes, en los pueblos cabezas de partido, que a lo mejor, cuando más tranquilo está uno y despreocupado de los mundanales ruidos...

Entre las dificultades con que se encuentra un vascongado para hablar el castellano, una de ellas, según he podido observar, es la de que no pueden pronunciar sin esfuerzo una de las palabras...

No sólo las ciencias adelantan que es una barbaridad, sino las artes de transformación en estas localidades semifrancesas...

ra, es más liberal que tú, es más avanzada que tú, porque yo estoy enteramente dedicada al pueblo. Mira, pues, si yo soy más demócrata de tú con ser ministro de la Gobernación...

ve en un quinto piso cosiendo por la mañana y por la noche, para ganar de comer, y que por la tarde se presta a dejarse poner el sombrero de institutriz...

LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Un arzobispo insultado y un sacerdote herido

Dos hechos a cual más abominables, y que no son sino triste consecuencia de la campaña emprendida por el Gobierno francés contra los católicos...

Monseñor Kandalaff, arzobispo sirriaco de Palmira, bajaba del tren de Versalles, cuando unos cuantos salvajes se dirigieron a su encuentro...

Observando el venerable prelado que los agentes de Policía se guardaban de poner término al vergonzoso espectáculo...

—En ningún país del mundo—decía el prelado algunas horas después conversando con un redactor de Le Gaulois—están expuestos los sacerdotes a atropellos que el mismo Gobierno turco reprimiría severamente...

Seguramente, monseñor Kandalaff se hubiera dado por contento de presenciar la escena que ocurría aquella misma tarde en otra calle de París...

Un canónigo de Notre Dame, el abate Bussy, de ochenta y seis años de edad, atravesaba pensosamente la calle Geoffroy Lasnier...

El anciano sacerdote se encuentra en estado gravísimo.

Quiénes son los verdaderos culpables? En primer lugar, claro está que lo son los salvajes que lo han perpetrado con desprecio de todas las leyes divinas y humanas...

Los verdaderos culpables son los hombres que nos gobiernan; los ministros, los senadores, los diputados, consejeros generales y municipales...

Por lo tanto, para concluir, en dos frases debo decir, viniendo a nuestra única aspiración, a nuestra aspiración actual, ya que se ha hablado de privilegios, de prerrogativas y leyes comunes...

Ahora podría citaros aquellas hermosas frases de una carta que escribió la vizcondesa de Jorbalán a D. Patricio de la Escosura...

RECTIFICACIÓN

Siquiera por cortesía, debo levantarme a mostrar mi agradecimiento al señor ministro de Instrucción pública...

que abominan de crímenes tan espantosos; pero jactan sus teorías antirreligiosas y sus inicuos procedimientos...

De enseñanza

J. D. B.

Les ha sido concedida jubilación por edad, a doña Francisca Bernarda Borrego, maestra de Almendra, y a don Manuel Rebollo, de Navalperal de Pinares (Ávila).

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que a todos los alumnos de Estudios de Comercio que por haber pasado de uno a otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores...

Ha sido nombrado maestro de la Escuela de Larrodrigo con 275 pesetas don Máximo López Martí. Del Groco con 250 pesetas don Hermenegildo Traperó Rodríguez.

Accediendo a lo solicitado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Pontevedra, que sostiene la Escuela de Artes e Industrias de aquella capital, se ha resuelto considerar oficialmente válidos los estudios en la misma...

Se han concedido ascensos de quinquenio a D. Pedro Peñas Romero, profesor de la escuela superior de Industrias de Madrid, y a D. Marcelo Llorente, catedrático del Instituto de Valladolid.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Rebollo D. Juana Núñez Rivalbo.

Auxiliares de Universidad

Por Real orden que publica la Gaceta se dispone que los cuestionarios definitivos para las oposiciones a las plazas de auxiliares de Universidades, se formen las siguientes comisiones...

Don Mariano Vicasillas y Urriza, don Manuel María del Valle y don Manuel Sales y Ferré para los de la Facultad de Filosofía y Letras.

Don José María Rodríguez Carballo, don Ignacio Bolívar y Urrutia y don Luis Octavio de Toledo, para la Facultad de Ciencias.

Don Vicente Santamaría de Pare-

curso una improvisación, una espontánea expansión del alma; y segundo, por el deseo de terminar pronto y ser poco molesto a los señores senadores.

Extendi las alas de la caridad para tratar ese punto, que tanto hierde nuestra alma, y recordé los méritos de la Iglesia; nuestras instituciones en esa materia y los trabajos que se están haciendo con mucho afán y ardor innegable...

Y no solamente del Estado, porque es muy común, muy frecuente entre nosotros, querer que él lo remedie y lo

des, don Felipe Sánchez Román y don Ismael Calvo y Madroño, para los de la Facultad de Derecho y de Ciencias sociales.

Don Julián Calleja Sánchez, y don Federico Oloriz y Aguilera y don Ramón Jiménez y García para los de la Facultad de Medicina.

Don Gabriel de la Puerta y Ródenas, don José Rodríguez Carracido y don Juan R. Gómez Pamo, para los de la Facultad de Farmacia.

Telegramas

Madrid 9, 10. Núm. 53.

Se habla del nombramiento de delegados regios que inspeccionen los servicios públicos haciendo constantes visitas a las provincias y proponiendo soluciones prácticas al gobierno.

Madrid 9, 10. Número 52.

París.—El embajador de España ha dado un banquete en honor de la infanta Eulalia.

Después de la comida hubo recepción brillante.

Madrid 9, 10. Núm. 51.

Los marinos lamentan la falta de créditos que obligue a disolver la escuela de instrucción, que debería ser activa, permanente y completa.

EXPEDICIÓN POLAR

Dentro de breves días saldrá una nueva expedición para el Polo Norte. Esta vez son los rusos los que piensan conquistar el desconocido Polo.

La expedición se compone de dos buques, el Neva y el Rina, ambos de madera de teak, revestidos de fuerte plancha de hierro. Llevan un tajar poderoso y además dos agujeros o tubos al lado del bauprés que pueden arrojar grandes chorros de agua hirviendo...

Llevarán ambos buques provisiones para dos años y toda suerte de materiales para poder construir barracas y casas para las invernaadas. Fian muchos los expedicionarios en los especiales trajes de piel goma, confeccionados de un modo especial, para evitar la humedad, que es el mayor enemigo de todos los expedicionarios que van a la conquista del Polo.

El Neva será el buque que más adelante hacia el Norte. El Rina que dará en los extremos límites septentrionales de la Groenlandia, para acudir en socorro de los expedicionarios y para estar al propio tiempo en comunicación constante con la tierra habitada.

El jefe de la expedición ha hecho embarcar a bordo del Neva dos globos más o menos dirigibles, que irán atados a los trineos y se elevarán ad libitum, pudiendo desde su barquilla explorarse el país y saber las dificultades que se han de hallar en el camino. La idea es nueva y parece que ha de dar buenos resultados, por que es una gran ventaja para cualquier expedición polar saber el ca-

mino que le conviene seguir, ya que así evita retroceder ó las paradas que tanto desmoralizan a la gente, que imagina que hay que adelantar de continuo para salir con bien de la empresa.

A mediados del corriente mes de Junio, el día 20 a lo sumo, saldrá la expedición del puerto de Arkangelsk.

PERSONAL DEL BANCO

El Consejo del Banco de España ha acordado aplicar 300.000 pesetas de sus utilidades a la mejora del sueldo que disfrutaban sus empleados.

La distribución se hace en la siguiente forma: Durante el período de prácticas tendrán los nuevos empleados 1.250 pesetas.

Entrarán en plantilla con 1.500 pesetas, y al año de servicios ascenderán a 2.000 pesetas.

Todos los empleados que actualmente disfrutaban 1.500 pesetas, y cuentan más de un año en su empleo, han sido ascendidos desde hoy a 2.000 pesetas.

También se mejora de sueldo a los demás empleados que tienen hasta seis mil pesetas, tanto sirvan en la central como en las sucursales.

Los empleados favorecidos hoy ascendiénd a 780.

MATRICULAS DE HONOR

Habiendo surgido dudas sobre si a los alumnos, tanto oficiales, que han obtenido matrícula de honor en una ó varias asignaturas, deben de cobrarseles los correspondientes derechos de examen, abonados en metálico al hacer efectivo el adquirido en tal concepto; y siendo el art. 19, en su párrafo tercero del reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901, ratificación del 7.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1877, que establece que las matriculas de honor sean completamente gratuitas al aplicarse en curso siguiente, siempre que los interesados no tengan nota desfavorable en su conducta académica, condicional con la cual se determina la absoluta amplitud de esta recompensa concedida al mérito, se ha publicado una plausible Real orden en la que se declara que los alumnos galardonados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el artículo 2.º del Real decreto de 29 de Febrero de 1902, habiendo de devolvérseles las cantidades satisfechas si en algún establecimiento docente las hubieran indebidamente abonado.

Publicaciones

Historia y enseñanzas de una persecución religiosa

Llamativo es el título de esta obra del señor don Francisco González Rojas, que ha publicado estos últimos días la imprenta del Asilo de Huérfanos del sagrado Corazón, de Madrid. Traza en ella el autor á grandes rasgos la historia del Kulturkampf prusiano, que tanto dió que entender a nuestros hermanos de aquel reino hace unos treinta años, y que ha sido indudablemente una de las campañas contra el Catolicismo más hábilmente dirigidas en el pasado siglo, por un gran Estado en el apogeo de su fuerza, y por un esta-

Historia y enseñanzas de una persecución religiosa

Ante cualquier necesidad todos volvemos los ojos a los que tienen las riendas del Estado, como si ellos asumiesen todos los deberes y no tuvieran otras obligaciones a que acudir. ¡Ah, no! Ya que estoy en pie, ya que hemos traído á cuento los deberes del Gobierno, tengo que expresar un dolor del alma, tengo que lamentarme (y me lo habréis de perdonar) de ciertos olvidos de las familias más favorecidas por los honores y por las riquezas de lo alto, porque veo que esas clases conservadoras duermen y están soñolientas en la almohada del regalo, sin oír, como decía el Sr. Montero Ríos, el gallopear de un ejército, que en número muy crecido va á llamar muy pronto á nuestras puertas si no sabemos detenerle con la generosidad.

A esto todos debemos acudir á tiempo para que con las medidas más discretas se adocrine a las masas y se mantengan con buenas lecturas y se fomente para ello la Prensa sana. Si las clases conservadoras deben despartar de su sueño, y una vez puestas de pie, aperebirse a contener las masas inmensas que seducidas por errores incubados en las nebulosas inteligencias germanicas, y ya traducidas en un castellano claro hasta la brutalidad, se levantarán también en nuestra patria y concluirán de traducirlas apelando a la tea y a la dinamita, has-ta convertir la nación en una gigantesca pira y en un vasto cementerio,

dista de hierro, cuyo incontestable talento corría parejas con su orgullo...

Pero, decimos mal: algo más ha quedado de ella después de la derrota del feroz anticlericalismo alemán...

El buen consejo (semanario religioso ilustrado).—El último número, aparte de las secciones fijas, tiene los siguientes artículos...

Los trabajos van adornados con profusión de ilustraciones, entre las que sobresale, por su mérito artístico...

PÁGINA LITERARIA

DEUDA

Almas grandes, que pudiérais remontaros Poderosas, majestáticas serenas, Por encima de las águilas reales...

LOS CATOLICOS BELGAS

A Bruselas ha regresado, procedente de Constantinepla, M. Beernaert, que es en el Parlamento el jefe de los católicos progresistas...

Aprovechando una revisión de los estatutos, y para satisfacer algunas pequeñas pasiones personales...

cluyera en el nuevo reglamento, iba dirigida de una manera especial contra los dos diputados MM. Carton de Wiart y Renkin...

Ambos diputados son demócratas de buena ley que marchan en perfecta armonía con el clero y el partido católico...

Poco faltó para que el complot tramado contra ellos diera el resultado apetecido en una reunión general celebrada el domingo pasado...

Para desbaratar tales proyectos era necesaria la presencia de M. Beernaert. Este eminente estadista ha sabido adquirir una grande y legítima influencia sobre sus correligionarios...

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Sucesos y ocurrencias

La guardia civil ha detenido a Miguel Rubio Pérez, autor del robo de una yegua propiedad de Agustín Hernández...

—A las seis de esta mañana encontraron dos vigilantes de consumos en las inmediaciones de la plaza de Toros y tendido en el suelo a Manuel Iglesias...

Según se relata el hecho, parece que Manuel Iglesias fué herido anoche en la plazuela de San Benito por un disparo de arma de fuego.

El juzgado se personó en el lugar donde fué encontrado el herido, instruyendo las oportunas diligencias.

El herido fué trasladado esta mañana a las ocho al Hospital de la Santísima Trinidad, donde se halla en gravísimo estado.

Aún no ha podido averiguarse quién fué el agresor.

José Martí, herido gravemente anteayer en la calle del Pozo Amarillo, se encuentra muy mejorado.

Esta mañana a las once se ha verificado en esta capital la suelta de 32 palomas mensajeras del palomar militar de Ciudad Rodrigo.

La ha llevado a cabo el inteligente encargado del mismo señor González Alegre.

No es cierto que el Sr. Decano de la Facultad de Derecho D. Teodoro Peña haya regresado hace pocos días de Valladolid.

El Sr. Peña ha estado en su puesto y cumpliendo los deberes de su cargo desde 1.º de Junio.

El Gobernador civil ha concedido permiso para verificar corridas de novillos en Aldehuela de Yeltes, los días 11 y 12; en Las Veguillas, el día 13; en Endrina, los días 24 y 29; en Parada de Rubiastes, el día 16; y en Lagunilla, los días 13, 14 y 24.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Barceino, con 250 pesetas D. Eduardo García López.

Por la junta de la Escuela de San Eloy se hacen gestiones para el arrendamiento de un local en que instalarla.

Con este objeto han visitado el Ateneo Salmantino.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Firma del Rey Madrid 9, 1915.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos:

Exceptuando de subasta las obras del edificio del Tribunal de Cuentas y

de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Disponiendo la rehabilitación de grandes y títulos para que tributen como nueva merced otorgada.

Y reformando el reglamento orgánico de la administración provincial.

Más firma.—El viaje del Rey Madrid 9, 1915.

Núm. 12.

El Sr. Silveira ha llevado a la firma el decreto de autorización para leer en las Cortes el proyecto de reorganización de la justicia municipal.

En el viaje del rey a Cartagena le acompañará el Sr. Silveira si le es posible.

Ha desmentido el presidente que después se disuelva la escuadra. Sólo se suspenderán los ejercicios de tiro si no se aprueban los necesarios créditos.

Firma de Gobernación

Madrid 9, 1915. Núm. 119.

La firma del ministro de la Gobernación, puesta a la aprobación del rey, ha sido concediendo la nacionalidad española a Constantino Maurmati, súbdito griego; a Joaquín Souza, súbdito portugués; y Fernando Guerrero, súbdito francés.

Del extranjero

Madrid 9, 15. Núm. 129.

Londres.—En la Cámara de los comunes el ministro de Comunicaciones se ha mostrado contrario a la adquisición de cables españoles.

Anunció el propósito de reducir la tarifa que se aplica al extranjero.

Ha sido bombardeado Figui. Se dispararon 600 granadas. Es probable que a los indígenas de Kruos se les bombardeen en breve.

LAS CORTES

(POR TEL. RAFO)

La Comisión de actas

Madrid 9, 1817. Núm. 83.

La comisión de actas ha declarado grave la de Almagro. La votación quedó empatada por 7 votos contra 7 al tratar de las de Berga y Becerra.

Y fué aprobada la de Puente del Arzobispo.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 9, 18.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, De ayer, De hoy. Includes values for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Para los ganaderos. León. Bueyes de labor a 1.700 reales uno. Novillos, a 1.100 id. id. Añojos, a 800 id. id.

Table with columns: Burgos. Bueyes de labor a 1.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.000; añojos y añojas a 700; vacas cotrales a 800.

Table with columns: Cáceres. Bueyes de labor, a 1.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.100; añojos y añojas a 600; vacas cotrales a 1.200.

meses a 100; de un año a 210; de año y medio a 830.

Ovejas, a 50 reales una; emparejadas a 94 carneros, a 92; corderos, a 40.

Lana blanca lavada a 110 reales arroba; basta, a 62, id. negra, a 57.

Piel de cabrito cerrada, a 88 reales docena; de cordero, a 80.

Avila.

Han caído fuertes lluvias, continuando el temporal.

Los campos han recibido gran beneficio. Confíase en que se lograrán buenas cosechas.

El trigo se paga a 45 y 45,50 reales la fanega; el centeno, a 29 y 30; la cebada, a 27 y 28, y las algarrobas, a 81 y 82.

Las harinas se cotizan a 14,50, 16,50 y 17,50 en sus clases de tercera, segunda, primera y primera superior.

Hay tendencia a la baja.

En el mercado de Arévalo se mantienen firmes los precios.

Anteayer entraron en el 800 fanegas de trigo, que se vendieron a 46,50 y 46 reales; 400 fanegas de cebada, a 26 y 27, y 300 de algarrobas, a 27 y 28.

DIARIO DE VISOS

La «Gaceta»

(Día 8)

ESTADO.—Cancillería.—Lute de Corte. GUERRA.—Establecimiento central de los servicios administrativos militares.

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso los navegantes.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1904.

AGRICULTURA INDUSTRIAL, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los precios medios que han obtenido los valores negociados en la Bolsa de Madrid.

El Boletín Eclesiástico.

Sumario del último número: I. Edicto convocando a concurso de oposiciones para provisión de Curatos en la diócesis.

II. De la Secretaría de Breves concediendo privilegios en favor de los socios difuntos de la Archicofradía de María Auxiliadora.

III. De la Congregación de Propaganda Fide: Circa facultatem alienandi bona ecclesiastica pro Institutis religiosis votorum simplicium.

IV. De la de Ritos: a) Circa choros mixtos in missis cantatis. b) Reprobatur quidam usus exponendi imagines in Feria V. Maj. hebdomadae.

V. De la del Indice: Prohibiendo la lectura de los libros que se expresan.

VI. De la de Indulgencias: Circa absoluciones impetriendas Monialibus Tertiaris.

VII. De la de Dataria Apostólica: Fórmulas reformadas para la dispensa de impedimentos matrimoniales.

VIII. Collatio moralis pro mense Junii.

IX. Sentencia importante dada por la Audiencia de Madrid, sobre reivindicación de fincas, etc., de capellanías.

Registro civil

Defunciones

Victoria Marcos Pacheco e Ignacia Rivas Vicente.

Nacimientos

Teodoro Lorenzo Lucas, Mannela Rodríguez Hernández, Saturnina Ceruelo Sánchez, Marcelino García Villalba y María del Carmen García Gallego.

Existen vacantes en esta provincia y deben proveerse en licencias del ejército con arreglo a la Ley de Julio de 1887 las siguientes plazas de carterero o peatón:

La cartería de Cabeza del Caballo con 150 pesetas anuales.

La de Encinas de Abajo, con igual sueldo.

La de Frades, con 100 pesetas.

La de peatón de Ciudad Rodrigo a Monsegro (primera conducción), con 450.

La de idem de Endrina a la Sierpe, con 220.

La de idem de Lumbrales a la estación férrea con 300.

Y la de idem de Retortillo a Collado de Yeltes, con 200 pesetas.

Las apremiantes necesidades existentes en la Casa Expositiva de esta capital, reclaman mayor número de nodrizas, tanto internas como externas, rogándose por la dirección de dicho Establecimiento a los alcaldes de la provincia que lo hagan público en sus respectivas localidades, en obsequio a tan humanitario servicio.

ANUNCIO

Una comisión de propietarios, vecinos de Galinduste y Pe'ayos, garantizan cuatro mil pesetas anuales a un médico por la asistencia de los vecinos de ambos pueblos desde el 25 del corriente en adelante.

Las solicitudes pueden remitirse a cualquiera de las dos alcaldías de indicados pueblos.

Galinduste, 5 de Junio de 1903.—El Alcalde de Galinduste, Aniceto Vicente.—El Alcalde de Pe'ayos, Leonides Sánchez.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

CENTRO-PENSION-MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director propietario: DON JOSÉ MAÑES CASAU

Calles del SILENCIO y TOSTADO, núm. 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en los pasados cursos a todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto e Facultad.

Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller, que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiéndose inscripciones.

En 15 de Junio se abre curso especial para los alumnos de quinto año que se hallen en las condiciones del Real decreto de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro superior.

Idem id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos del Cuerpo. Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como tiene acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el Modelo de Paris, Plaza Mayor, 25, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en Sombreros y Abrigos de verano a precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos.

Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Gibraltar núm. 2

DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes, resaltan poco serios, cuando de establecimientos de instrucción se trata, nos concetamos a anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del sexto grupo, para los alumnos del quinto, que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los profesores, ostentan títulos de doctor o licenciado, en las respectivas Facultades.

LIQUIDACION VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo a precios sumamente económicos.

No confundirse

Zapatería de Manuel de las Heras

Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca

J. LEON ARIAS

GIROJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Doctor Riesco—1

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma.

Plaza de Sagasta, núm. 41.

ZAMORA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Plazuela de Carvajal, número 6

Teléfono número 4

Compañía en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refresco de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Extiase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consolidó en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obte niendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidizos. — Pídense en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bezares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA



TESORO DOMÉSTICO

La prodigiosa y sin rival agua de mesa preparada con las SALES DEL PILAR a base de MEDIANA DE ARAGON, es el verdadero tesoro doméstico, sustituye con ventaja a todas sus similares en el tratamiento de las afecciones del estómago, hígado, bazo, riñones e intestinos. Es agradable al paladar y completamente inofensiva; su acción disolvente de la grasa es poderosa, y de aquí que sea el remedio infalible contra la obesidad, sin que su uso produzca desarreglos y perturbaciones que causan otros medicamentos empleados para combatirla. Las SALES DEL PILAR no deben faltar en ninguna casa donde se viva con higiene; sus maravillosos resultados prácticos nos deciden a recomendarlas, seguros que han de agradecerlo cuantas familias se decidan a tomarlas. Pídense en las Farmacias y Droguerías. Agentes generales: Jové y Blanc, — Barcelona. Depósitos en Salamanca: Droguerías de Ignacio Santiago Fuentes y Segundo Primo.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana. Servicio permanente. CORRILLO, 24 — SALAMANCA

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos. Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, abas, portapapeles de lona y portamantas. Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar. Alpargatas en lona y esterado para casa. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO. — Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. — Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo e Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídense en todas las farmacias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:

EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERÍAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES CONTRA LA INCAPACIDAD PERMANENTE

SEGUROS FERROVIARIOS A PRIMA ÚNICA

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES Y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29. Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

PERSONAS QUE CONOCEN LAS PILDORAS DEHAUT DE PARÍS

no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No tomen el aseo ni el caucanico, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el caucanico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a comprar cuantas veces sea necesario.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva e instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado. Único surtido de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) P'asa de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Novella, 22, bajo, (antes Baras), Valencia.

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ

SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura a disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis a quien lo solicite

NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1828 FUNDADA EN PARÍS EN SU PALACIO

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	12.851.173
Primas á recibir.....	98.689.009
TOTAL DE GARANTIAS...	Fcos. 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.035.193
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 268.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquiles en caso de siniestro. Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LARJA

EL RABIOSO DOLOR

DE MUEJAS CARLADAS

Done el hombre, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, a DO

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 — SALAMANCA —

Papeles pintados. — Se han recibido las últimas remesas. Precios sip competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles a 0'30 centimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas. — Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión. — Máquinas fotográficas con todos los accesorios, 10 pesetas.

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4. — SALAMANCA